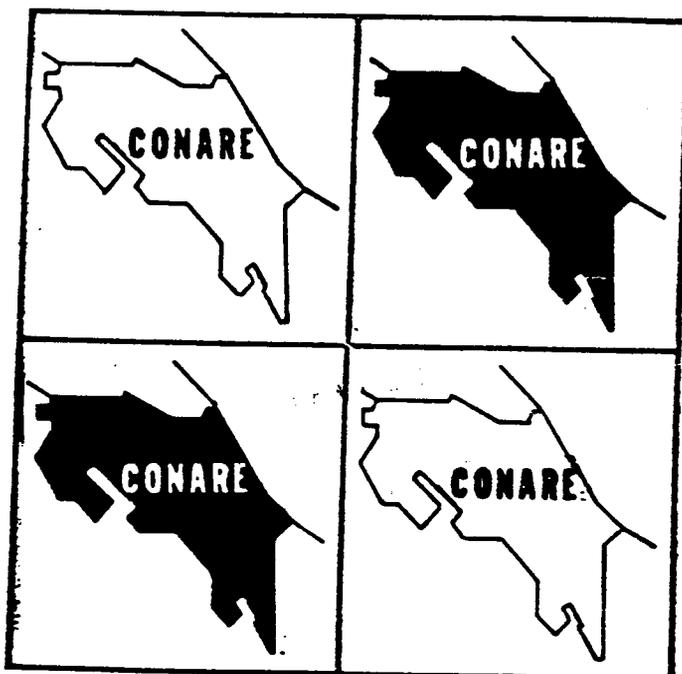


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 5529



DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DEL DOCTORADO EN EDUCACION
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



378.1553

0-d

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Educación en la Universidad de Costa Rica / Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José, C.R. : Sección de Publicaciones de la OPES, 1994.

37 p. ; 28cm.

Incluye anexos

1. EDUCACION SUPERIOR- COSTA RICA. 2. ESPECIALIDAD DOCTORADO EN EDUCACION-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
I. TITULO.

PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-06/94) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Educación en la Universidad de Costa Rica. El dictamen fue realizado por la Licda. Jeannette Fallas M., Investigadora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La revisión estuvo a cargo del M.B.A. Minor Martín G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Se agradece la colaboración de la Dra. Soledad Chavarría Navas, Coordinadora de la Comisión Provisional del Doctorado en Educación, quien suministró la información necesaria para la realización de este estudio.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión NQ15-94, artículo 3, celebrada el 31 de mayo de 1994.


José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DEL DOCTORADO EN EDUCACION
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Características del programa propuesto	1
2.1. Justificación	2
2.2. Objetivos del programa	6
2.3. Perfil profesional	7
2.4. Requisitos de ingreso	8
2.5. Plan de estudios	9
2.5.1. Categorías de actividades	9
2.5.2. Areas de profundización y ejes temáticos	12
2.6. Aprobación de los cursos y permanencia en el programa	14
2.7. Requisitos de graduación y diploma a otorgar	18
3. Acreditación del programa propuesto	18
4. Docentes que participarán directamente en el programa	19
5. Costos y financiamiento del programa	21
6. Recomendaciones	24

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO N01:</u> Doctorado en Educación: Plan de estudios	25
--	----

INDICE DE ANEXOS

	<u>PAGINA</u>
<u>ANEXO A:</u> Descripción de actividades según ciclos de estudio	25
<u>ANEXO B:</u> Recurso de personal docente	31
<u>ANEXO C:</u> Recursos de biblioteca y equipo	34

1. Introducción

El Rector de la Universidad de Costa Rica, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante oficio N.R0847-94 del 17 de febrero de 1994, la "Propuesta para la creación del Doctorado en Educación", planteada por la Facultad de Educación de dicha universidad, con el objeto de someterlo al estudio y aprobación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y del CONARE.

A la División Académica de la OPES, se le encargó la realización del estudio correspondiente. Por estar acreditada la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, como unidad académica, para ofrecer programas de posgrado, este estudio se centrará en el Plan de Estudios propiamente dicho y en el personal docente que lo atenderá, principalmente en cuanto a la formación de los académicos y la correspondencia profesor-curso.

Con el fin de emitir el dictamen respectivo se solicitó información adicional sobre la unidad base del programa, carga académica mínima y permanencia de los estudiantes y características académicas (grados, títulos, experiencia en grado y posgrado y producción intelectual), del personal docente que atenderá el programa, así como el nombre(s) del(los) curso(s) que impartirá cada uno de ellos y la dedicación (jornada laboral) y actividades que tendrá en el posgrado. También se solicitó información sobre el financiamiento del programa y los costos para el estudiante.

El 24 de marzo de 1994, la Coordinadora de la Comisión Provisional del Programa remitió la información adicional que se había pedido.

2. Características del programa propuesto

2.1. Justificación

- " • Las condiciones cambiantes del mundo moderno requieren de una acentuación especial en la calidad de la educación de los países que opten por lograr un desarrollo integral y sostenible dentro del concierto de las naciones. La expansión de los medios de comunicación y de los noticieros internacionales ha hecho que cada vez más notoriamente, el globo terrestre se vaya empequeñeciendo. Esta situación está produciendo un acercamiento mayor entre los procesos culturales, pero al mismo tiempo se ha generado un recrudecimiento de los sentimientos nacionalistas en algunas regiones.
- Los cambios están a la vista y el no adaptarse a las nuevas situaciones significaría quedarse muy rezagado en el desarrollo de la humanidad; por ejemplo, desde el punto de vista político, el fin de la guerra fría y del conflicto este-oeste, ha generado bloques regionales que requieren nuevas formas de mirar el mundo para las relaciones internacionales y el progreso de los pueblos. Igualmente, desde el punto de vista económico, la esperanza de los países en vías de desarrollo es encontrar formas de obtener precios justos para sus productos y mejorar la productividad, con una más efectiva apertura hacia los mercados internacionales. Los grandes organismos financieros han ido modificando su políticas económicas en los últimos tiempos, tomando en consideración los costos sociales que han generado las políticas anteriores.
- La educación juega un papel primordial, tanto para desarrollar políticas adecuadas de convivencia con respeto mutuo y desarrollo social equilibrado, como para generar nuevas alternativas y otorgar mayores oportunidades para que los países en vías de desarrollo puedan integrarse digna y exitosamente.
- La historia costarricense ofrece innumerables ejemplos de cómo, por medio de la educación, se fueron obteniendo logros políticos significativos que conformaron esta sociedad. Hoy en día se requiere de una renovación conceptual de la

educación a nivel nacional, que pueda ser proyectada en el ámbito centroamericano y del Caribe. Este nuevo enfoque debe recuperar el rol significativo de la educación en el desarrollo de la sociedad, así como incrementar su calidad.

- . Aún cuando el país cuenta con investigación educativa de alto nivel, se evidencia la necesidad de conformar grupos científicos, con vínculos académicos significativos en el ámbito académico mundial, que aseguren las relaciones entre la educación y las disciplinas afines y que a la vez generen conocimiento a nivel nacional y centroamericano.
- . La educación superior costarricense, en el ámbito de la formación de recursos humanos de alto nivel para la educación, ha carecido de las iniciativas apropiadas para producir académicos capaces de conformar grupos científicos sólidos (los nacionales con estas características han sido formados en el extranjero). En el presente se hace indispensable ofrecer otras alternativas para la formación de estos recursos, muy vinculadas a grupos científicos internacionales, pero también orientadas a generar nuevas ofertas a nivel regional.
- . Una de las alternativas más viables para formar recursos de alto nivel en el campo de la educación, resulta ser la creación de un programa de doctorado, con alta calidad académica, que pueda competir con programas similares de países desarrollados. Lo anterior se fundamenta en:
 - El desarrollo que ha tenido la investigación educativa en el país en la última década, en forma especial en la Universidad de Costa Rica por medio del IIMEC.
 - La alta calidad académica de profesores de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, que han realizado los estudios de doctorado en educación fuera de Costa Rica y que han regresado al país con vínculos académico importantes en prestigiosas universidades del mundo.
 - El prestigio internacional que está teniendo Costa Rica por medio de sus asesores educativos a nivel internacional, quienes han realizado consultorías en varios países de América Latina y son solicitados constantemente.
 - La cada vez más reducida posibilidad de que los profesionales nacionales vayan a estudiar al extranjero, dado que la situación económica a nivel nacional, institucional o individual lo permite solamente en casos especiales, en que se pueda financiar el alto costo de los estudios de posgrado fuera del país.

- El hecho que un posgrado de alto nivel impartido por la Universidad de Costa Rica, apoyado por convenios con universidades prestigiosas, garantizaría una sólida formación para dar respuestas más adecuadas a los problemas educativos que enfrenta Costa Rica, Centroamérica y el Caribe.
- . Con el fin de lograr una mejor integración entre las actividades de docencia, investigación y acción social y de contar con un perfil del posgraduado más acorde con las exigencias de ese nivel, es necesario superar la rigidez de las estructuras curriculares que ha sido norma de los posgrados tradicionales. La flexibilidad para el desarrollo individual de los estudiantes y la generación del conocimiento por medio de la investigación habrán de ser elementos clave. El programa que se propone contará con un diseño curricular fundamentado en las investigaciones en proceso a nivel institucional (IIMEC, Facultad de Educación), nacional (UNA, UNED, CEMIE, MEP, FOD, etc.), internacional (IIPE, universidades en convenio con la UCR y el programa).
- . La realidad socio-económica del país, exige un cambio en las instituciones de educación superior estatal, que genere mayor creatividad, actualización y competitividad. Una excelente respuesta ante este reto ha dado la Universidad de Costa Rica, cuando definió los programas de posgrado como una de sus prioridades en esta década, y propuso la apertura de doctorados en las áreas más desarrolladas y con mayor demanda.
- . En el campo de la educación, la demanda de personal de alto nivel está a la vista. La carencia de estudios de posgrado en las áreas de Educación y Sociedad, Currículo, Evaluación y Planificación Educativa, por mencionar las más relevantes, han motivado a muchos de nuestros bachilleres y licenciados a buscar opciones de estudio en universidades locales de poca experiencia. La formación en el campo de la educación (sustento clave de nuestra democracia) en particular a nivel de posgrado, requiere del mayor cuidado académico; por tanto no puede dejarse en manos de instituciones que apenas inician labores y que no poseen todavía los recursos necesarios para su adecuado desarrollo. Téngase en cuenta que la mayoría de los recursos humanos mejor calificados y más competitivos, así como de los programas educativos de excelencia los tiene la Universidad de Costa Rica.
- . En relación con la Maestría en Educación y otros posgrados que tienen afinidad con la disciplina del programa propuesto, debe considerarse que:
 - La formación de investigadores a nivel de doctorado, amplía y beneficia a programas de maestrías afines, con los

cuales habrá una relación de colaboración y complementación académica.

- La institución cuenta con suficientes recursos humanos para apoyar los programas de Maestría y de Doctorado y realizar labores comunes que beneficien a ambos programas.
- En relación con las comisiones de cada uno de los posgrados en Educación al inicio de la puesta en marcha del Programa de Doctorado y con el objeto de darle a este un comienzo más expedito, estos laborarán en forma independiente, aunque con algunos profesores en común. Una vez que se haya consolidado el Programa de Doctorado se buscará la forma de integrar ambas comisiones.
- . La iniciativa de crear un Doctorado en Educación tendría además como propósito, formar líderes educativos, capaces de asumir las responsabilidades para coadyuvar en los procesos de desarrollo que la Educación enfrenta ante los retos del siglo XXI. Sería también una opción de alta calidad académica, a un costo razonable, que aprovecharía recursos humanos con formación idónea y que además abriría sus puertas a profesores universitarios de Educación y de otras áreas afines, lo cual incidiría en el mejoramiento de la docencia universitaria.
- . Ofrecer una opción de posgrado que resulte más económica y cercana a la realidad de los países de la región, significaría una contribución importante a la Educación en ese ámbito, además de ser una colaboración para elevar el nivel de calidad y una apertura más a programas de financiamiento de organismos internacionales.
- . La Universidad de Costa Rica publica semestralmente la revista Educación, la cual da a conocer aportes de investigación y experiencias en el campo y podría ser enriquecida con el desarrollo académico del doctorado. La Universidad Nacional le está dando impulso también a la investigación educativa por medio del CIDE, el cual publica semestralmente su revista. A nivel internacional el Centro Multinacional de Investigación Educativa (CEMIE) con su programa REDUC, en colaboración con el Ministerio de Educación Pública, ha ido facilitando la comunicación entre investigadores en este campo.
- . La Universidad de Costa Rica posee además un sinnúmero de convenios internacionales vigentes para intercambio de docentes y de estudiantes, los cuales no se han aprovechado en todos sus beneficios, por lo que existen posibilidades reales de traer profesores especialistas del extranjero, así como intercambiar estudiantes y profesores del doctorado o

realizar proyectos de doctorado y de post-doctorado en educación y disciplinas afines"¹.

2.2. Objetivos del programa

Los siguientes se proponen como objetivos de este programa:

- " . Formar investigadores de la Educación, que posean un amplio dominio de un campo de esta disciplina y aquellos propios de las ciencias sociales que le son afines.
- . Preparar profesionales capaces de realizar, dirigir y reportar investigación relevante para la transformación y mejoramiento educativo de la región, en forma interdisciplinaria y acorde con la ética profesional.
- . Lograr, por parte de los participantes, niveles de excelencia en el conocimiento de los problemas educativos, en la producción científica y en el desempeño profesional de grupos selectos de educadores que ya están a cargo, o que podrán ocupar posiciones de dirección, docencia investigación o acción social en distintas instituciones del sistema educativo.
- . Proporcionar instrumentos teóricos, técnicos y metodológicos necesarios para el análisis y la investigación de los problemas educativos.
- . Generar conocimiento, por medio de la investigación y el análisis de los resultados de la educación (tanto en relación con los efectos internos del sistema educativo, como en sus efectos externos) como base para la formulación y ejecución de políticas educativas.
- . Establecer un foro para el debate académico permanente que permita el análisis y el desarrollo de distintos enfoques y orientaciones en la educación, basados en la investigación, en las innovaciones y en la aplicación de resultados obtenidos en el desarrollo del programa"².

¹Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. Propuesta para la creación del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica. (San Pedro, Costa Rica. 1993), p. 1.

²Ibid. p. 4.

2.3. Perfil profesional

"De acuerdo con este programa, el Doctor en Educación es el profesional que ha logrado un notable desarrollo académico general en las ciencias de la educación, domina y aporta conocimiento en un campo particular de estas ciencias.

El estudiante que concluya el Doctorado habrá adquirido los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

. Profundizar conocimientos sobre:

- Epistemología en la educación.
- Desarrollo humano.
- Educación, Sociedad y Cultura.
- La educación actual en el contexto mundial.
- Los problemas de la educación nacional y regional.
- La investigación educativa en el mundo, posibles estrategias de desarrollo de la misma en la región.
- El área educativa de su dedicación.
- El campo de estudios específico elegido para la investigación.
- Las teorías científicas que sustentarán su campo de investigación.
- La práctica educativa en el campo de su investigación.
- Metodologías, procedimientos e instrumentos para realizar investigación.

. Habilidades para:

- Dirigir proyectos educativos.
- Generar proyectos de investigación.
- Dirigir labores en equipo.
- Trabajar en forma interdisciplinaria.
- Crear y promover propuestas de solución a problemas educativos.
- Generar nuevo conocimiento en el campo de la Educación.
- Llevar a la práctica los conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación costarricense.

. Actitudes de:

- Perseverancia para el constante crecimiento intelectual.
- Liderazgo para coordinar y monitorear proyectos educativos y de investigación.
- Diálogo y crítica constructiva.
- Superación y actualización.
- Colaboración para el mejoramiento de la Educación.
- Desarrollo del conocimiento"³.

2.4. Requisitos de Ingreso

"Los requisitos para ser postulante a este programa de doctorado son los siguientes:

- . Grado académico de Licenciatura o de Maestría, debidamente reconocido y equiparado cuando corresponda.
- . Rendimiento Académico excelente durante sus estudios de grado y posgrado (si es el caso).
- . Al menos cuatro años de experiencia reciente en Educación.
- . Mostrar evidencia que ha realizado investigaciones en el campo de la Educación.
- . Comprensión de lectura del Inglés, debidamente certificada por la unidad académica correspondiente de la Universidad de Costa Rica, de la Universidad Nacional o de una universidad centroamericana reconocida, que posea la carrera de Inglés entre sus opciones académicas.
- . Presentar un proyecto de investigación en Educación de acuerdo con las expectativas del tribunal examinador.
- . Rendir una prueba de selección, que consta de un examen y de una entrevista.
- . Ser aceptado por un profesor tutor del doctorado.
- . Tener disponibilidad de al menos veinte horas semanales de dedicación al doctorado"⁴.

³Ibid., p. 4.

⁴Ibid., p. 5.

2.5. Plan de Estudios

El Doctorado está estructurado en siete ciclos o semestres de quince semanas cada uno. Sin embargo, posee la flexibilidad necesaria para que, cuando la Comisión del Programa lo considere pertinente, incorpore actividades académicas intensivas de menor duración, pero con reconocimiento de carga equivalente a la otorgada a los ciclos regulares, de acuerdo con las normas institucionales y las del CONARE. También se podrán reconocer competencias logradas en otros planes de posgrado, lo cual podría acortar la duración de los estudios en casos particulares.

El diseño del Programa está concebido, fundamentalmente, con una orientación vertical, donde el estudiante inicia el Doctorado valorando el contexto genérico del fenómeno educativo para desarrollar una comunicación común entre los participantes en relación con la teoría, los valores y la investigación educativa. Progresivamente se llega a campos más específicos, con temas particulares, que corresponden a las inquietudes individuales de los estudiantes. Este diseño se caracteriza por su flexibilidad, que permite al estudiante seleccionar entre varias modalidades para cumplir con los requisitos curriculares de cada categoría de actividades y progresar a un ritmo individual.

2.5.1. Categorías de actividades

El plan de estudios presenta cuatro categorías de actividades (el concepto de actividad dentro de este programa

es análogo al concepto de curso en los planes de estudio tradicionales):

" . Fundamentación teórica

Los requisitos establecidos en esta categoría, se pueden satisfacer por medio de la combinación de las siguientes modalidades:

- Cursos regulares: Esta opción se refiere a cursos diseñados para este Programa u otros existentes a nivel de posgrado, que se imparten en la Institución, regidos por los reglamentos correspondientes y que tienen relación con la temática del Doctorado. Esta alternativa es válida para el estudiante siempre que figure en su plan de estudios, que cumpla con una necesidad programática y que sea avalado por el Comité Asesor y aprobado por la Comisión del Programa.
- Seminarios: Se trata de una opción particular, que se refiere a una actividad académica que implica una participación activa del estudiante, el cual debe demostrar iniciativa, creatividad para analizar la materia en forma integral, según los ejes temáticos del Programa que han sido designados para cada seminario. Es responsabilidad del estudiante llevar a cabo un análisis de los temas, por medio de los cuales comparta con los otros participantes los conocimientos y experiencias sobre la materia en discusión. El docente tiene la responsabilidad de garantizar la calidad y corrección de la información que se discuta. Esta actividad se aprueba con base en dos criterios fundamentales: un documento escrito donde se analiza el tema asignado y la calidad y contenido de la discusión grupal a la que conduzca.
- Tutorías: Está concebida para ofrecer al estudiante progreso individual en el dominio de ciertos temas que correspondan con su plan de estudios y que garanticen ser cubiertos más eficientemente por medio de esta modalidad. La tutoría debe ser sugerida por el Profesor Consejero, con el aval y la aprobación correspondiente. El profesor es responsable de otorgar guía mediante horas de atención al estudiante y debe facilitar las fuentes de información fundamentales. El criterio para aprobar las tutorías es el rendimiento adecuado de una prueba oral y escrita ante un tribunal designado por el Director del Programa.
- Estudio individual: Esta modalidad permite al estudiante avanzar a su propio ritmo en temas para los cuales posee

una bibliografía básica. Su interacción es con el Comité Asesor y con otros profesores relacionados con la materia. Puede asistir a cursos de posgrado de otras unidades académicas o a lecciones cuya temática esté relacionada y enriquecer su estudio individual. Para aprobar esta modalidad se requiere lo mismo que en las tutorías, con la salvedad de que el tribunal examinador habrá de ser designado por la Comisión del Programa.

- Suficiencia: El estudiante de Doctorado que considere que domina un tema que representa una actividad completa del Programa, puede presentar una prueba ante un tribunal designado por el Director del Programa. Para presentar la solicitud debe tener conocimiento del ámbito de la temática y de la bibliografía básica. En caso de no rendir satisfactoriamente, la actividad evaluada deberá ser aprobada por medio de otra de las opciones señaladas.

Internados de investigación

Esta segunda categoría permite cumplir requisitos por medio de las siguientes modalidades de estudio que son de carácter obligatorio:

- Estudio independiente en investigación bibliográfica: Este consiste en el desarrollo, por parte del estudiante, de uno o más proyectos de investigación. Estos habrán de contar con la sustentación teórica sólida que el estudiante irá realizando desde el inicio de los estudios por medio de estudio individual o tutorías. Cada semestre se aprobarán los créditos en esta modalidad por medio de la presentación oral y escrita de informes de avance de esta sustentación teórica.

Los informes de avance de investigación en cada uno de los ciclos, con excepción del cuarto, en que se presenta el examen de candidatura y del séptimo, en que se sustenta la tesis, serán presentados por escrito con la calidad y el formato de un artículo para una revista con sello editorial y se sustentarán públicamente ante un tribunal, profesores y estudiantes del Doctorado y de la Facultad de Educación y público interesado en el tema. La presentación no sobrepasará los treinta minutos para otorgar tiempo a preguntas del tribunal y de los participantes.

- Práctica de investigación en su área: Cada estudiante estará adscrito a una investigación educativa en proceso, realizando labores con investigadores en el campo, bajo la dirección del profesor que se le asigne, durante el equivalente a 3 horas semanales por semestre.

Esta modalidad se aprueba cumpliendo con el tiempo y las actividades requeridas, de acuerdo con el informe escrito que el profesor asignado deberá rendir.

• Examen de candidatura

Esta categoría la conforman dos actividades: un examen escrito a libro abierto y una sustentación oral de lo desarrollado en el examen escrito. Además deberá entregar, el día del examen, un adelanto de la sustentación teórica del tema de su tesis doctoral. El examen escrito versará sobre los conocimientos en su área de estudios y la relación de estos con la educación y la investigación educativa en general. Se valorará además la madurez que muestra el estudiante como investigador educativo.

• Tesis doctoral

Esta categoría se refiere al trabajo individual y original que debe hacer cada estudiante en el campo de la investigación para culminar con una defensa oral e informe escrito de la tesis doctoral. El trabajo propiamente dicho para la tesis doctoral se inicia en el sexto ciclo, cuando se le da por aprobada la propuesta y procede entonces a analizar la información. Además, en este mismo ciclo debe elaborar un avance de los resultados obtenidos en su proceso de investigación. El séptimo ciclo lo dedica a escribir su informe de tesis, a elaborar una publicación (debe mostrarse evidencia de la aceptación para ser publicado) y a preparar su defensa oral y pública"⁵.

2.5.2. Áreas de profundización y ejes temáticos

El plan de estudios está diseñado para que el estudiante pueda seleccionar un área de profundización (mención) entre las siguientes: Educación y Sociedad, Planificación Educativa, Currículum y Evaluación. Estas giran en torno a cinco ejes temáticos, sin que esto signifique obligatoriamente series de cursos, sino más bien grandes temáticas que estarán presentes en

⁵ Ibid., p. 6.

las diferentes actividades. Los ejes temáticos son:

- " . Epistemología y Educación: Incluye el examen de la historia de las ideas acerca de la educación, así como el análisis de los problemas involucrados en la investigación y en otras formas de conocimiento de la realidad social, particularmente de los fenómenos vinculados con la educación.
- . Educación y Desarrollo Humano: Se refiere al análisis de la dinámica del desarrollo humano, cognitivo, afectivo y psicomotor y su interacción con los procesos de enseñanza y aprendizaje, en relación con el desarrollo de habilidades y actitudes y la adquisición de conocimientos y destrezas.
- . Educación, Sociedad y Cultura: La educación vista en su contexto incluye el análisis del lugar que ocupa la educación en la sociedad; se analiza el papel del Estado y las condiciones en la regulación de las actividades económicas, en el control social y en el suministro de servicios básicos a la población y su relación con la actividad educativa.
- . Profundización del conocimiento en su campo particular: Cada estudiante deberá completar la formación común a la que apuntan los ejes anteriores, con la profundización del conocimiento en su campo de estudios. Esta será su área de dominio, por lo que deberá demostrar a través de sus criterios profesionales, de las formas de manejar la información y del conocimiento de antecedentes y de la bibliografía actual al respecto, que conoce a profundidad y se desempeña como un profesional de alto nivel en su campo.
- . Investigación educativa: Este eje se refiere a lo relacionado directamente con la formación del investigador educativo, que incluye desde el dominio de las metodologías y técnicas de análisis de la información y su aplicación a problemas específicos, hasta el desarrollo que cada estudiante realice de la investigación en la práctica, muy cerca de profesores investigadores activos en el campo, la preparación del trabajo de tesis y su defensa final. El propósito fundamental de este eje es que el estudiante obtenga las habilidades y destrezas necesarias para producir y reproducir conocimiento en el contexto educativo"⁶.

⁶ Ibid., p. 8.

La estructura del plan de estudios se presenta en el Cuadro No.1. En el Anexo A se encuentra la descripción de las actividades.

2.6. Aprobación de los cursos y permanencia en el programa

En cada uno de los ciclos y actividades la competencia puede ser demostrada, según el caso y las características de la materia en estudio, por medio de al menos dos de las opciones siguientes:

- . La aprobación de cursos o de seminarios que respondan a las necesidades de grupos de estudiantes.
- . La autopreparación del estudiante con guía del profesor consejero y de otros tutores, quienes proporcionan la bibliografía del tema y ofrecen tutorías en forma individual o colectiva.
- . La presentación de informes o avances de investigación.

El candidato que escoja aprobación de cursos o seminarios, se regirá por los reglamentos establecidos para tal efecto a nivel de posgrado por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

CUADRO Nº1

DOCTORADO EN EDUCACION:
PLAN DE ESTUDIOS

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS
<u>I Ciclo</u>	<u>15</u>
Seminarios, cursos o estudio individual:	
- La educación actual en el contexto mundial I	3
- La educación actual en el contexto mundial II	3
- La investigación cualitativa en el marco de la investigación educativa actual	3
Internado de investigación:	
- Estudio independiente de investigación bibliográfica I	5
- Práctica de investigación en su área	1
<u>II Ciclo</u>	<u>15</u>
Seminarios, cursos o estudio individual:	
- La problemática educativa en la región centroamericana	3
- La problemática educativa en la región latinoamericana	3
- La investigación cuantitativa en el contexto de la investigación educativa actual.	3
Internado de investigación:	
- Estudio independiente de investigación bibliográfica II	5
- Práctica de investigación en su área	1
<u>III Ciclo</u>	<u>15</u>
Seminarios, cursos o estudio individual:	
- Análisis de aplicaciones de técnicas en la investigación educativa	3
- Investigación educativa en el contexto mundial	3
- Investigación educativa en el contexto latinoamericano	3
Internado de investigación:	
- Estudio independiente de investigación bibliográfica III	5
- Práctica de investigación en el tema definido para el proyecto de tesis	1



NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS
<u>IV Ciclo</u>	<u>15</u>
Seminario, tutoría o estudio individual:	
- Análisis de los fundamentos científicos del área de mención	8
Internado de investigación:	
- Estudio independiente para revisar literatura sobre el tema de tesis doctoral	7
Examen de Candidatura	0
<u>V Ciclo</u>	<u>15</u>
Internado de investigación:	
- Estudio independiente para la propuesta de tesis	15
<u>VI Ciclo</u>	<u>15</u>
Tesis Doctoral:	
- Estudio independiente para recopilación y análisis de la información del proyecto de tesis .	5
- Estudio independiente para la elaboración de un avance de investigación	10
<u>VII Ciclo</u>	<u>10</u>
Tesis Doctoral:	
- Informe final y defensa de tesis	7
- Elaboración de un trabajo para publicación	3
Total de créditos	<u>100</u>

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. Propuesta para la creación del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica.

El estudiante que escoja la autopreparación deberá rendir pruebas que demuestren su preparación en la materia en cada caso. Estas pruebas serán presentadas ante un tribunal en forma oral y escrita, el que las calificará con "aprobado" o con "recomendación de repasar sobre ciertos aspectos". En este último caso se fijará una nueva fecha de presentación por una sola vez en cada caso.

La presentación de informes o avances de investigación se hará pública ante la Comisión del Programa, estudiantes del posgrado y personas interesadas en el tema. Un tribunal hará la calificación en la misma forma establecida en el apartado anterior.

En el plan de estudios individual aparecerán, si es del caso, los cursos o seminarios que se tomarán por recomendación del tutor o por interés del estudiante, el tiempo de preparación para cada uno de los tópicos que no tomará en cursos, la bibliografía básica, la fecha de presentación de cada prueba, de los informes y de los avances de investigación.

Los cursos o seminarios que ofrecerá el Doctorado pueden ser complementados con otros cursos o seminarios que ofrezca la Universidad de Costa Rica, en este nivel, en otras unidades académicas y que se consideren necesario.

La carga mínima de los estudiantes será de 1/2 tiempo. La permanencia del estudiante como "estudiante activo" termina al completar los cien créditos. Esto incluya la defensa oral de su tesis doctoral y la publicación de un artículo en una revista profesional.

2.7. Requisitos de graduación y diploma a otorgar

Los estudiantes deberán:

- . Cumplir con los requerimientos que señale el plan de estudios y lo establecido en la reglamentación correspondiente.
- . Presentar una investigación original publicable ante un tribunal de tesis.

Para graduarse el estudiante deberá completar cien créditos de posgrado. Los graduados de Maestría en Educación, debidamente reconocida y equiparada cuando corresponda, tendrán un reconocimiento parcial o total de sus estudios.

Se otorgará el grado académico de Doctorado en Educación.

3. Acreditación del programa propuesto

La unidad base del Programa será la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, aunque por la naturaleza de investigación del plan, el Instituto de Investigación para el

Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) se constituirá en el "Centro de Apoyo Operativo".

En la Propuesta para la creación del doctorado que se presentó al CONARE, se incluyeron: los fines y objetivos del IIMEC, su organización, las fuentes de apoyo para la ejecución de las actividades de investigación, las publicaciones, el personal científico con que cuenta, los proyectos de investigación vigentes y la participación en actividades científicas.

Para la acreditación de los programas de posgrado, se utilizan los parámetros establecidos en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78). Esta metodología se basa en la valoración del personal docente, de la experiencia de la unidad académica, de la asistencia técnica así como de las posibilidades de investigación con que cuenta la unidad académica. Sin embargo, por estar acreditada la Facultad de Educación para ofrecer programas de posgrado, solamente se hará la valoración de los profesores que participaran directamente en el doctorado.

4. Docentes que participarán directamente en el programa

Los docentes que imparten cursos propiamente de doctorado, deben cumplir con dos requisitos básicos:

- Poseer como mínimo el doctorado, y

- . Laborar en el programa de posgrado con una dedicación mínima de medio tiempo.

En la Propuesta del Doctorado se presenta una lista de veintidós académicos que tienen el grado de doctorado y que podrían colaborar con el programa. Esta lista en la que se incluye el título, el área de especialidad y la universidad donde realizó los estudios se incluye en el Anexo B. Además, se adjuntó al documento las fotocopias de títulos y certificaciones de reconocimiento y equiparación de la mayoría de ellos, así como cartas de compromiso de los docentes expresando su interés por participar en el programa.

Tanto la Facultad de Educación como la Vicerrectoría de Docencia han expresado su compromiso presupuestario con el programa. Las distintas escuelas que conforman la Facultad de Educación aunaron sus esfuerzos y ofrecen 2 tiempos completos; la Vicerrectoría de Docencia, por otra parte aportará 1 tiempo completo. Estos 3 tiempos completos le dará a la Comisión Permanente, que se nombrará después de la aprobación del CONARE y que es la única que puede decidir sobre nombramientos de personal docente, la flexibilidad necesaria para garantizar la contratación y recontractación, según sea el caso de los docentes necesarios para completar la nómina de académicos.

5. Costos y financiamiento del programa

"La dirección de la economía global exige la agresividad creativa de las instituciones públicas de educación superior para la búsqueda de fondos que apoyen la ejecución de programas de formación. El programa de doctorado que se describe en esta propuesta tiene el apoyo concreto de la UNESCO en cuatro diferentes renglones:

- a) La donación de la biblioteca del Instituto Internacional de Planificación Educativa; para iniciar el Centro de Documentación del Programa;
- b) La presencia anual de un catedrático internacional;
- c) La presencia de una autoridad educativa de renombre mundial para la Lección Magistral de Apertura y
- d) La posibilidad de que estudiantes doctorales sean aceptados en pasantías en los centros de investigación de la UNESCO.

Además, existen en la Universidad de Costa Rica convenios suscritos con universidades extranjeras que promueven tanto el intercambio de estudiantes como de profesores en docencia e investigación. Al amparo de estos convenios el Programa se beneficia de dos maneras. La primera consiste en que los estudiantes podrán realizar en estas instituciones, la pasantía obligatoria en el extranjero que requiere el plan de estudios. La segunda, que el Programa se nutrirá del conocimiento de las investigaciones recientes propias y ajenas de docentes e investigadores foráneos. De acuerdo con los beneficios citados el Programa adquiere, de esta manera, las características de apertura académica y de formación coherente con el desarrollo académico a nivel internacio-

nal. Entre las instituciones con las que la Universidad de Costa Rica tiene convenio, se incluyen las siguientes: Universidad de Gallaudet (Washington D.C.); Universidad de Bergen (Noruega); Universidad de Concordia (Montreal, Canada); Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, Perú); la Universidad Estatal de Utah; y La Universidad de Illinois. Esta lista se aumentará con la firma del convenio marco con la Universidad Complutense de Madrid, España.

Otras fuentes potenciales de recursos importantes incluyen los fondos provenientes de organismos internacionales (Ejemplo: UNESCO, CIID, CEE, UPAZ); los convenios que se suscriban con entidades gubernamentales (Ejemplo: MEP, CEMIE, DIOE); los aportes de fundaciones nacionales (Ejemplo: FOD y Fundación Arias) y extranjeras; el Fondo de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigación y las donaciones de equipo y materiales.⁷

El programa de Doctorado se considera un "programa de posgrado con financiamiento externo". Esto implica la autofinanciación de los costos mediante cobro de matrícula, \$10.000 por crédito; aportes de organismos internacionales y nacionales; y venta de servicios mediante actividades tales como: talleres, conferencias, reuniones profesionales de diversa naturaleza. Estos fondos serán administrados a través de un fondo especial y de acuerdo a los reglamentos establecidos por las oficinas correspondientes.

⁷ Ibid., p. 28

pondientes en la Universidad de Costa Rica.

Como ejemplo de cooperación internacional materializada se cita la biblioteca donada por el Instituto Internacional de Educación de la UNESCO. Tal material está en proceso de clasificación para, una vez aprobado el Programa, ponerse a la disposición de los usuarios. Así mismo, la UNESCO ha dispuesto nombrar anualmente a uno de sus expertos para que dicte un curso en un aspecto previamente acordado. Para el mes de octubre de este año, el Dr. Jacques Hallack, dictará un curso sobre "Economía, Educación y Desarrollo".

La Comisión aprovechará de manera especial los Convenios entre la Universidad de Costa Rica y otras universidades de reconocido prestigio, para propósitos de invitación con rango de "profesor visitante", o de "profesor invitado", de autoridades académicas en campos específicos. Los convenios también se utilizarán para facilitar la pasantía obligatoria que debe cumplir cada estudiante-investigador.

En cuanto a fondos nacionales, la Comisión establecerá nexos de cooperación con otras instituciones de educación superior y con entes del sector estatal directamente interesados en el mejoramiento de la educación superior costarricense.

En el Anexo C se incluyen los recursos de biblioteca y equipo.

6. Recomendaciones

Con base en los resultados del presente dictamen se recomienda:

- . Autorizar a la Universidad de Costa Rica para que ofrezca el programa de Doctorado en Educación.

- . Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del programa a cabo del quinto año de funcionamiento. A su vez, se sugiere que la Universidad de Costa Rica efectúe evaluaciones internas sistemáticas durante el desarrollo del programa.

ANEXO A

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SEGUN CICLOS DE ESTUDIO

ANEXO A

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES SEGUN CICLOS DE ESTUDIO

- . **La educación actual en el contexto mundial I y II.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría (cursos regulares, seminarios, tutorías, estudio individual, suficiencia). Este tema trata del análisis a nivel mundial, de las ideas relacionadas con epistemología y educación, educación y (para mayor descripción, referirse a los ejes temáticos Educación y Desarrollo Humano y Educación, Sociedad y Cultura).

- . **La problemática educativa en la región centroamericana.** El análisis de este tema corresponde también a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría (cursos regulares, seminarios, tutorías, estudio individual, suficiencia). Este tema trata de analizar, los problemas de la educación en el contexto centroamericano, partiendo de los ejes temáticos previamente estudiados en el primer ciclo.

- . **La problemática educativa en la región latinoamericana.** El análisis de este tema corresponde también a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría (cursos regulares, seminarios, tutorías, estudio individual, suficiencia). Este tema trata de analizar, los problemas de la educación en el contexto latinoamericano, partiendo de los ejes temáticos previamente estudiados en el primer ciclo.

- . **La investigación cualitativa en la educación actual.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría. Trata sobre metodologías y técnicas de análisis para conducir investigación educativa, cuyo propósito es generar teorías en relación con los procesos y fenómenos en la educación.

Esta actividad está relacionada con el eje Investigación Educativa.

- . **La investigación cuantitativa en el contexto educativo.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría. Trata sobre metodologías y técnicas de análisis para conducir investigación educativa, que permite la comprobación de teorías y la formulación de predicciones o inferencias. Esta actividad está relacionada con el eje Investigación Educativa.

- . **Análisis de aplicaciones de técnicas en la investigación educativa.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría. Trata de determinar las técnicas de análisis de información más adecuadas y utilizadas en la educación, por medio del estudio de informes de investigación en diferentes latitudes. El propósito de esta actividad da cobertura parcial a los contenidos planteados en los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa.

- . **Investigación educativa en el contexto mundial.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría. Trata de recopilar, analizar y generar conclusiones de los resultados de investigaciones relevantes para la problemática educativa mundial. Esta actividad analiza parcialmente los contenidos propuestos en los ejes Epistemología y Educación, Educación y Desarrollo Humano, Educación, Sociedad y Cultura, e Investigación Educativa.

- . **Investigación educativa en el contexto latinoamericano.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica y puede realizarse por medio de alguna de las modalidades establecidas para esta categoría. Trata de recopilar, analizar y generar conclusiones de los resultados de investigaciones relevantes para la problemática educativa latinoamericana. Esta actividad también pretende analizar en parte y en el ámbito centroamericano, los contenidos planteados en los ejes Epistemología y Educación, Educación y Desarrollo Humano, Educación, Sociedad y Cultura, e Investigación Educativa.

- . **Análisis de los fundamentos científicos del área de mención.** El análisis de este tema corresponde a la categoría de fundamentación teórica. Este requisito se satisface combinando al menos dos de las siguientes modalidades: Seminario, tutoría, estudio individual, suficiencia. El propósito de este curso es que el estudiante identifique y analice las investigaciones más relevantes en su área de mención durante los últimos cinco años. Esta actividad se refiere al planteamiento de un análisis relacionado con los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa y la incidencia en el área de mención seleccionada.

- . **Estudio independiente en investigación bibliográfica I, II y III.** Esta actividad corresponde a la categoría de Internados de Investigación y el cumplimiento de los requisitos establecidos, se satisface por medio de la modalidad tradicional de estudio independiente. El propósito de esta actividad es que durante tres ciclos el estudiante se introduzca y profundice en su área de investigación en sentido amplio (área de mención del doctorado). La actividad se dirigirá a analizar la bibliografía existente en el área, tanto en el ámbito científico como profesional, de manera que el estudiante llegue a demostrar dominio de los antecedentes y estado actual del conocimiento en su área. Se relaciona con los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa.

- . **Práctica de investigación en su área.** Esta actividad corresponde también a la categoría de internados de investigación y está distribuida en los dos primeros ciclos de estudio. Para cumplir con este requisito, el estudiante deberá estar involucrado en una investigación en proceso de su área, que se encuentre dirigida por un docente del programa. El propósito de esta actividad es que el estudiante se familiarice con la investigación en su área y adquiera las destrezas necesarias para la misma. Estas actividades están en el contexto de los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa.

- . **Práctica de investigación en el tema definido para el proyecto de tesis.** Esta actividad corresponde también a la categoría de internados de investigación; trata de profundizar la investigación en su área, pero participando en un proyecto que esté directamente relacionado con el tema de investigación dentro del cual realizará su tesis doctoral. Trabaja bajo la tutela de un investigador que domine el tema en cuestión. Se relaciona con los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación

Educativa y su incidencia en el tema particular que se investiga.

- . **Estudio independiente para revisar literatura sobre el tema de tesis doctoral.** Esta actividad corresponde también a la categoría de internados de investigación, tiene como propósito que el estudiante en forma individual, localice y analice las investigaciones más relevantes relacionadas directamente con el problema propuesto para su tesis. Se relaciona con los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa y su incidencia en el tema particular que se investiga.

- . **Estudio independiente para la propuesta de tesis.** Esta actividad corresponde también a la categoría de internados de investigación, tiene como propósito que el estudiante dedique su tiempo de estudio a la elaboración de su propuesta de investigación. El programa ofrecerá facilidades de tutoría colectiva para discutir y analizar los temas de investigación propuestos por los estudiantes y tutoría individual para manejo de las técnicas de análisis requeridas para la investigación de cada tesis. En la medida de las posibilidades del Programa y de los convenios que para tal efecto existan, se ofrecerán oportunidades para realizar pasantías internacionales en instituciones donde los temas de tesis sean parte de proyectos vigentes de investigación y donde existan facilidades para recabar información pertinente. Esta actividad se concentra en cubrir los ejes Profundización del Conocimiento en su campo particular e Investigación Educativa, profundizando en forma específica sobre los temas que cada estudiante seleccione.

- . **Estudio independiente para recopilación y análisis de la información del proyecto de tesis.** Esta actividad corresponde a la categoría de tesis doctoral, tiene como propósito que el estudiante recopile y analice la información obtenida, bajo la orientación y supervisión de su director de tesis. Esta actividad se concentra en dar cobertura al eje Investigación Educativa, profundizando en forma específica para cada necesidad particular de los estudiantes.

- . **Estudio independiente para la elaboración de un avance de investigación.** Esta actividad corresponde también a la categoría de tesis doctoral. Para ello el estudiante cuenta con la propuesta de tesis aprobada y un análisis de la información recopilada, siempre con la orientación y supervisión de su director de tesis, el estudiante debe elaborar un informe de investigación que llene los requisitos de

fondo y forma para una publicación. El programa ofrece además facilidades de tutoría individual para discutir y analizar los resultados obtenidos. Se relaciona con el eje Investigación Educativa.

- . **Informe final y defensa de tesis.** Esta actividad corresponde también a la categoría de tesis doctoral. El estudiante debe presentar un informe escrito de su investigación, de acuerdo con el fondo y la forma reglamentados para la tesis doctoral del Programa. Paralelamente el estudiante tendrá que hacer una defensa pública sobre el trabajo realizado. Esta actividad cubre todos los ejes temáticos propuestos en el Programa.

- . **Elaboración de un trabajo para publicación.** Esta actividad corresponde también a la categoría de tesis doctoral. El estudiante, conjuntamente con su informe final, debe presentar un trabajo para publicación y debe mostrar evidencia de que ha sido aceptado para tal efecto. Este requisito tiene como propósito que el estudiante logre la expectativa implícita en el eje Investigación Educativa y su desempeño como investigador educativo.

ANEXO B

RECURSO DE PERSONAL DOCENTE

ANEXO B

RECURSO DE PERSONAL DOCENTE

1. Bertty Jackson Rolando, Ph.D. (Enseñanza de las Ciencias).
Universidad Estatal de Ohio.
2. Brenes Blanco Adelina. (Investigación en las Ciencias Sociales).
Doctora del Tercer Ciclo. Universidad de París.
3. Buján Delgado Víctor, Ph.D. (Enseñanza de la Matemática).
Universidad Estatal de Ohio.
4. Campos Saborio Natalia, Ph.D. (Curriculum). Universidad de
Oregon, Eugene.
5. Contreras Montes de Oca Ileana, Ph.D. (Investigación Cualitativa).
Universidad de Nuevo México.
6. Chavarria Navas Soledad, Ph.D. (Administración y Supervisión).
Universidad de Galaudet.
7. De Mezerville Zeller Gastón, Ph.D. (Orientación).
Universidad de Michigan.
8. Dobles Yzaguirre María Cecilia, (Evaluación). Doctora en
Educación. Universidad de Bucarest.
9. Esquivel Alfaro Juan Manuel, Ph.D. (Enseñanza de las Ciencias).
Universidad de Kansas.
10. Fischel Volio Astrid, Ph.D. (Historia). Universidad de
Southampton.
11. Fonseca Retana Gerardo, Ph.D. (Psicología). Universidad
de Oregon, Eugene.

12. Garro Garita Gilberto, Ph.D. (Administración Educativa).
Universidad de Ohio.
13. Gurdíán Fernández Alicia, Ph.D. (Sociología de la Educación Superior).
Universidad de Pensilvania.
14. Jiménez Carrillo Marielos, PhD. (Preescolar).
Universidad Estatal de Ohio.
15. Jiménez Montero Yadira, Doctora en Ciencias de a Educación
Universidad de Paris.
16. Lépiz Jiménez Carlos, (Administración Universitaria).
Doctor en Educación. Universidad de Houston.
17. Mendiola Terán Haydée, Ph.D. (Economía de la Educación).
Universidad de Standford.
18. Paniagua Gamboa Carlos German, Ph.D. (Política de la Educa-
ción). Universidad de Standford.
19. Picado Ramírez Marta, Ph.D. (Educación Física). Universi-
dad de Springfield.
20. Rojas Rodríguez Yolanda, Ph.D. (Curriculum). Universidad de
Wisconsin.
21. Torres Muñoz Ana Cecilia, Ph.D. (Bibliotecología). Univer-
sidad de la Mujer de Texas, Denton.
22. Vincenzi Peñaranda Isa, Ed.D. (Educación Superior). Uni-
versidad Estatal de Florida.

ANEXO C

RECURSOS DE BIBLIOTECA Y EQUIPO

RECURSOS DE BIBLIOTECA Y EQUIPO

La información actualizada es la condición indispensable para el buen desarrollo de la investigación. El programa de doctorado debe contar con las fuentes más apropiadas para el correcto desempeño de la docencia y de la investigación. En este sentido, la información que conduce al conocimiento es proceso inherente para docentes y estudiantes del programa.

El Doctorado en Educación se enmarca en el ámbito de las Ciencias Sociales, por lo que se ha realizado una búsqueda del soporte bibliográfico y las fuentes de información que apoyan este programa. A continuación se ofrecen los resultados de esa búsqueda.

Las fuentes de información se dividen en:

Fuentes bibliográficas y centros de consulta.

Bases de datos bibliográficas locales y remotas.

Acceso a Bitnet.

Otras fuentes.

Fuente bibliográficas y centros de consulta

Se realizó una búsqueda de fuentes para las cuatro áreas temáticas que conforman el posgrado y se seleccionaron las fuentes más recientes (últimos cinco años) para confeccionar el listado bibliográfico que se adjunta al documento. Dicho listado indica además la ubicación de la fuente en las diferentes bibliotecas universitarias y centros de documentación del país.

El sistema de bibliotecas, documentación e información (SIBIDI) cuenta con bibliotecas distribuidas en el campus universitario, cuyas colecciones servirán de apoyo a la investigación. Cuenta con servicios de préstamo interbibliotecario y acceso a bases de datos internacionales.

La biblioteca Eugenio Fonseca sirve al área de Ciencias Sociales y cuenta con aproximadamente 70 000 volúmenes para la consulta de información especializada. De especial importancia es que esta biblioteca ha enriquecido su acervo con la colección del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y parte de la colección de la Biblioteca de la

Federación Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En la biblioteca también se destaca la colección de Metodología de la Investigación. El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la Universidad de Coloma, México, han donado parte de su colección de discos compactos. El archivo vertical de esta biblioteca cuenta con una extraordinaria colección sobre la problemática costarricense. De especial interés es el archivo sobre artículos de revistas, de gran valor para la investigación. El listado de textos y adquisiciones en las ciencias sociales de los últimos tres años como apoyo a la educación, reúne cerca de 3 000 títulos y se encuentra disponible en forma de diskette.

Bases de datos bibliográficas locales y remotas

Las bases de datos bibliográficas son agrupaciones de registros que describen los documentos y a menudo brindan un resumen de los mismos o, en las últimas versiones el texto completo de un documento.

Las bases de datos nacionales como las del Centro Multinacional de Investigación Educativa (CEMIE), las del Centro Nacional de Didáctica del Ministerio de Educación Pública (CENADI), del Centro de Documentación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y del Centro de Investigación y Docencia de la Universidad Nacional (CIDE), están a la disposición del investigador en los citados centros. El listado se adjunta al documento.

Entre las bases de datos remotas se encuentran los consorcios de universidades y otras de tipo comercial como DIALOG o BRS, las cuales brindan acceso a información contenida en bases de datos especializadas en el campo de la educación. De este acceso se dispone por medio de la Radiográfica Costarricense. ERIC (Education Retrieval Information Clearinghouse) es una fuente especializada en educación y que puede ser accesada desde el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cabe hacer notar que además existe acceso desde varias instituciones que poseen las microfichas en que también se edita ERIC.

Cabe mencionar el uso cada vez más frecuente de la información contenida en los discos compactos CD-ROM. La enorme capacidad de almacenamiento de este dispositivo (aproximadamente 300 000 páginas) y la conveniencia de utilización sin necesidad de acceso remoto, lo hace cada vez más popular. Para este estudio se citan los discos compactos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Colima, Biblioteca del Congreso, así como Psychological Abstracts y otros ya existentes en bibliotecas y centros de documentación nacionales.

Acceso a BITNET

BITNET fue fundada en 1981, auspiciada por las universidades de Yale y Nueva York. Es una red de comunicación que cuenta con unos 3000 nodos en 1500 instituciones. La red sirve para almacenar y enviar mensajes y archivos entre los asociados. En Costa Rica las instituciones interesadas en acceso por medio de BITNET incluyen a la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico, el CONICIT, CATIE, IICA e INCIENSA. En lo que respecta al funcionamiento y utilización de la red BITNET, el costo de utilización es independiente del número de computadoras conectadas al nodo de BITNET o de la magnitud de utilización de la red y depende del presupuesto de la institución. La conexión se efectúa por medio de líneas dedicadas al computador 4381 ubicado en el Centro de Informática, UCR. También se brindan los servicios de cálculo electrónico, mantenimiento y entrenamiento para la utilización.

Se presta servicio a los estudiantes por medio de la Vicerrectoría de Investigación, en donde se obtiene la autorización para acceso a BITNET, previa referencia del profesor correspondiente. El Centro de Informática se encarga de suministrar la clave de acceso, el entrenamiento y la asistencia.

Otras fuentes

Además de los recursos citados, existen medios desarrollados en el país como son la teleconferencia, grabaciones y audiovisuales en el área de educación y el acceso a INTERNET para académicos y especialmente para los investigadores.

Equipo

La Facultad de Educación cuenta con el siguiente equipo para apoyo al programa de doctorado:

- 4 microcomputadoras sin disco duro
- 2 impresoras
- 10 microcomputadoras en red
- 5 impresoras
- 2 microcomputadoras (ubicadas en el IIMEC)

Además se cuenta con el equipo computacional de la Escuela Laboratorio, que pueden usarse directamente en la investigación y enseñanza de alto nivel.